





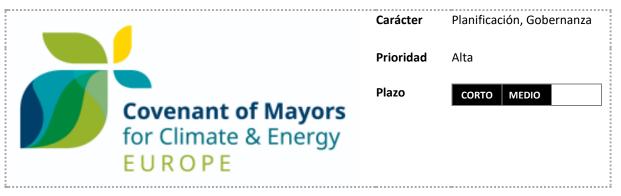








PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE



Alineación estratégica



OE1







OE4



OE₅











OE10

OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

- ❖ OE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- OE 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

OE3

OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

Descripción y objetivos

En 2020 el Ayuntamiento puso en marcha todos los trámites oportunos para formar parte del nuevo **Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía**. En 2022 se suscribió el documento por el que el Ayuntamiento de Vinaròs se compromete a:

- Reducir las emisiones de CO2 (y, posiblemente, otras emisiones de gases de efecto invernadero) en su territorio en un 40 % como mínimo de aquí a 2030, en particular a través de la mejora de la eficiencia energética y un mayor uso de fuentes de energía renovables.
- Aumentar su resiliencia mediante la adaptación a las repercusiones del cambio climático.

Con el fin de traducir tales compromisos en hechos, el Ayuntamiento se comprometió a seguir el siguiente planteamiento por etapas:

- Llevar a cabo un inventario de emisiones de referencia y una evaluación de riesgos y vulnerabilidades derivados del cambio climático.
- Presentar un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible en un plazo de dos años a partir de la fecha de la decisión del Ayuntamiento.
- Elaborar un **informe de situación al menos cada dos** años a partir de la presentación del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible con fines de evaluación, seguimiento y control.

Área municipal responsable

Área de Alcaldía















PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE

Agentes implicados

Otras áreas municipales: Urbanismo y Medio Ambiente, Obras y Servicios, Contratación

Beneficiarios

• Ciudadanía, Ayuntamiento

Actuaciones

- 1 Programa de eficiencia energética en edificios, equipamientos e instalaciones municipales
- 2 Incorporación de energía renovable en edificios, equipamientos e instalaciones municipales
- 3 Creación de una comunidad energética local municipal
- 4 Incorporación de criterios de eficiencia energética en la contratación pública
- 5 Compra municipal de energía verde
- 6 Alumbrado público: telegestión y luminarias eficientes
- 7 Renovación progresiva de la flota municipal con vehículos de bajas emisiones
- 8 Sensibilización y asesoramiento sobre consumo energético en sector residencial
- 9 Campaña de apoyo a la rehabilitación energética de viviendas
- 10 Industria: incentivos fiscales para promover eficiencia energética
- 11 Redacción del Plan Municipal de Drenaje Sostenible
- 12 Redacción del Plan Municipal de Arbolado
- 13 Inclusión de la variable climática en los planes y protocolos de emergencias

Fuentes de financiación

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos europeos Next Generation EU)
- FEDER
- Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (Programa LIFE)
- Programa Marco de investigación y Horizonte Europa
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

- 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riegos naturales?
- 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.
- 3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
- 3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire
- 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?















PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE

- 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.
- 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

Proyectos relacionados del proceso participativo

Sin proyectos relacionados directamente.